ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE *"HOSTEL HEALING OF NATURE HOHEALNA CIA. LTDA".*

En la ciudad de Cuenca a los ocho días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las nueve de la mañana, previa convocatoria al respecto, se reúnen los socios de la compañía *"HOSTEL HEALING OF NATURE HOHEALNA CIA. LTDA"* para celebrar la Junta general Ordinaria, legalmente convocada, estando presentes los señores: **ROY ALVAREZ con el 99% del capital social y GALO CARDENAS RODAS** con el 1% del capital social. presente la totalidad el capital social de la compañía y por lo tanto sus socios, los mimos reunidos para resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. **Lectura y aprobación del Orden del día**
2. **Conocimiento y Aprobación de Balances del ejercicio económico 2012**
3. **Conocimiento y aceptación de la renuncia del Gerente**
4. **Nombrar nuevo Gerente y Representante Legal**
5. **Resolver la disolución de la Compañía**

Se declara instalada la sesión, y se pone en consideración de la junta por parte del señor Gerente los puntos de orden del día que se van deliberando y resolviendo uno a uno.

1. **Lectura y aprobación del Orden del día**

La Secretaria Abg. Daniela Solano, da a conocer a la Junta los puntos de orden del día; los mismos que son aprobados.

2. **Conocimiento y Aprobación de Balances del ejercicio económico 2012**

El Gerente presenta los balances del ejercicio económico del año 2012, los cuales son aprobados por unanimidad.

3. **Conocimiento y aceptación de la renuncia del Gerente.**

Toma la palabra el Sr. Roy Alvarez, actual gerente y manifiesta que es su decisión el renunciar al cargo que ha venido desempeñando, debido a que no tiene tiempo para esta actividad; los socios aceptan su renuncia y le desean éxito en sus actividades.

4. Nombrar nuevo Gerente y Representante Legal

Luego de un tiempo de conversaciones entre los socios, la junta decide nombrar como Gerente y Representante Legal de la compañía a la Ing. Patricia Astudillo Alvarez.

5. Resolver la disolución de la Compañía

El Sr. Alvarez manifiesta que debido a que la empresa no ha tenido mayores movimientos considera que se debería realizar la disolución y liquidación anticipada de la misma, el Dr. Cárdenas coincide con la decisión del Sr. Alvarez e indica que se debe nombrar Liquidador Principal y Suplente, para lo cual sugiere que se designe como tales al Sr. Klever Naranjo González y a la Señora Marta Yunga Panega, respectivamente, el Sr. Alvarez aprueba esto, por lo cual este punto es aprobado por unanimidad, solicitando que el nuevo Gerente y Representante Legal proceda con los trámites correspondientes para la Disolución y Liquidación anticipada de la Compañía.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día a las once horas se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.

ROY ALVAREZ
Socio

DR. GALO CARDENAS RODAS
Socio

AB. DANIELA SOLANO
SECRETARIA